

Modificació de crèdit al Pressupost Municipal de 2017 per crèdits extraordinaris, exp.: 1.01.2017/10.

Se propone la incoación de un expediente de modificación presupuestaria. Se considera que debe ser inmediata la disponibilidad de los créditos en razón del excepcional interés general en la realización de los gastos. Se manifiesta que los créditos que se minoran no van a ser utilizados en lo que resta de ejercicio.

Al respecto se manifiesta:

- El gasto es específico y determinado.
- No puede demorarse a ejercicios posteriores.
- No existe crédito dotado en el ejercicio en curso para tales gastos.

El gasto se financia con:

- Bajas de otras partidas,

Visto lo dispuesto en los artículos 177 R.D.Leg. 2/04 y 35-38 RD 500/90 y en la base 11 de ejecución del presupuesto.

Consta en el expediente el informe de la Intervención Municipal.

La Comisión Informativa de Gobernación y Régimen Interno, por xxxxxxxxxxxx dictamina xxxxxxxxxxxx el expediente y propone al Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar el expediente de modificaciones de crédito al Presupuesto Municipal de 2017 por la concesión de créditos extraordinarios nº 1.01.2017/10 que se financiarán con bajas de otras partidas, con el siguiente detalle:

Aplicación Presupuestaria	Expresión	Importe	Financiación
04645.33210.63900	Biblioteca infantil / juvenil Zona Centro	30.000,00	Ptmo. 2017
05463.15300.61900	Inversiones carril bici	45.000,00	Ptmo. 2017
05463.15301.61900	Acond. Parkings públicos casco antiguo	30.000,00	Ptmo. 2017
05463.15302.61900	Acond. Parking calle Sant Jaume	70.000,00	Ptmo. 2017
08140.17201.61900	Iluminación túneles vía verde Polde-Estepar	20.500,00	Ptmo. 2017
08140.32380.62200	Huerto escolar Colegio Público El Romeral	30.000,00	Ptmo. 2017
08140.34200.62900	Espacio deportes urbanos cauce río	80.000,00	Ptmo. 2017
08311.13300.61900	Semáforos adaptados personas invidentes	42.000,00	Ptmo. 2017
08311.16500.60900	Farolas inteligentes led	42.000,00	Ptmo. 2017
	Total crédito extraordinario	389.500,00	
03243.92400.62900	Inversiones presupuestos participativos	-389.500,00	Ptmo. 2017

Aplicación Presupuestaria	Expresión	Importe	Financiación
	Total bajas	-389.500,00	

Segundo.- Esta aprobación está sujeta a los mismos trámites y requisitos que los presupuestos. En su tramitación se aplicarán las normas sobre información, reclamaciones y publicidad aplicables a la aprobación de los presupuestos.